

EL DESARROLLO HUMANO Y LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). UNA PERSPECTIVA CRÍTICA.

Roberto Muñoz González **
Bonifácio Vissetaca***

RESUMEN

La dimensión estructural socio-humana del desarrollo necesariamente tiene como sujeto y objeto al ser humano, en tanto es él quien lo concibe y construye para su propio beneficio y como condición de su propia reproducción, pero en los más disímiles y contradictorios contextos políticos y sociales, en los que frecuentemente se generan inequidades y desigualdades que atentan contra la dignidad humana. En las últimas dos décadas el concepto del desarrollo humano más utilizado y aceptado es el definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el mismo ha propuesto una nueva concepción del desarrollo, un nuevo indicador general para medirlo y un análisis anual de diferentes problemas principalmente económicos, políticos y sociales, así como su impacto en el bienestar de las personas. No obstante el paso de avance que representa tal enfoque sobre desarrollo humano del PNUD respecto a las anteriores concepciones de carácter reduccionista, una mirada historicista y crítica ponen a la vez de relieve las limitaciones de esta concepción en el sentido de las causas raigales y de las formas socio-históricas concretas que condicionan y determinan el desarrollo socioeconómico. En esta idea-matriz se concentra el análisis que presentan los autores del presente trabajo.

ABSTRACT

The structural socio-human dimension of the development has necessarily the human being as subject and object, since this is the one who conceive and build it for his own benefit and as condition of his own reproduction. But, this process takes place in the most variable contradictory political and social contexts, in which often it is generated inequities and inequalities. In the last two decades the most commonly used and accepted concept of human development is that one defined by the United Nations Development Programme (UNDP). The UNDP has proposed a new conception for the development, a new general indicator for its measurement and an annual analysis of different issues mainly economic, political and social, as well as its impact on human welfare. Nevertheless the conceptual superiority that this approach represents with respect the before reductionist conceptions, a critical and historicist look highlight the limitations of PNUD approach with respect to the root causes and socio-historical forms that condition and determine the socio-economic development. On this core insight it is focused the analysis that the authors of this paper present.

PALABRAS CLAVE¹: Desarrollo económico-social, Pensamiento Económico, Desarrollo Humano, Bienestar.

KEYWORDS: Socio-economic Development, Economic Thought, Human Development, Welfare.

** Doctor en Economía, Profesor Titular de Teorías y Políticas de Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, rmunoz@fce.uclv.edu.cu

***Master en Administración de Negocios, Profesor de Economía y Director del Instituto Superior Politécnico de Huambo, Angola, bonifaciovisetaca01@yahoo.es

¹ Clasificación JEL: A1, B0, F0, O1, Q2, I3.

1. INTRODUCCIÓN

La dimensión estructural socio-humana del desarrollo necesariamente tiene como sujeto y objeto al ser humano, en tanto es él quien lo concibe y construye para su beneficio y como condición de su propia reproducción.

Las concepciones del desarrollo históricamente se han venido modificando en virtud de los propios avances del conocimiento científico, lo que no solo ha empujado el desarrollo de las fuerzas productivas sociales, sino también y en concordancia, las diversas visiones y enfoques que construyen y divulgan economistas, sociólogos y políticos, entre otros; lo que ha conducido en las últimas décadas a cierto consenso respecto al carácter multidisciplinar de su comprensión, pero además a una mejor concepción, diseño e implementación de las políticas de desarrollo en regiones, países, territorios y comunidades del mundo.

El desarrollo como concepto más general o filosófico debe concebirse indudablemente como un proceso dialéctico, por tanto dinámico y contradictorio de interdependencia e interconexión, de movimiento, cambio y transformación que ocurre en los más disímiles contextos políticos y sociales, en los que frecuentemente se generan inequidades y desigualdades que atentan contra la dignidad humana. Es así que el problema del desarrollo resulta tema recurrente de valoración y polémica en la academia, las instituciones vinculadas directa o indirectamente al asunto, tanto como en la literatura científica.

La categoría desarrollo, se ha vuelto cada vez más cualitativa en cuanto a su contenido, es decir mucho más inclusiva, superando el enfoque economicista de naturaleza reduccionista y alcanzando una mayor dimensión social y medioambiental; la sustentabilidad económica se viene armonizando conceptualmente con la sostenibilidad ambiental y cultural; el énfasis se orienta hacia el nivel y calidad de vida de las personas, al logro del verdadero bienestar material y espiritual de los seres humanos, de su felicidad plena, como una meta que es posible alcanzar.

En las últimas dos décadas el concepto del desarrollo humano más utilizado y aceptado es el definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el mismo ha propuesto una nueva concepción del desarrollo, un nuevo indicador general para medirlo y un análisis anual de diferentes problemas principalmente económicos, políticos y sociales, así como su impacto en el bienestar de las personas. No obstante el paso de avance que representa tal enfoque sobre desarrollo humano del PNUD respecto a las anteriores concepciones de carácter reduccionista, una mirada historicista y crítica ponen a la vez de relieve las limitaciones de esta concepción en el sentido de las causas raigales y de las formas socio-históricas concretas que condicionan y determinan el desarrollo socioeconómico.

2. Acercamiento general al concepto de desarrollo

Históricamente el hombre se ha hecho a sí mismo mediante un proceso de acción y reacción respecto a la naturaleza; pero también en un constante construir de relaciones humanas, de intercambios de culturas, de conocimientos y bienes, en una dinámica temporo-espacial que se produce en espiral de forma aumentativa, trans-culturadora y contradictoria. De tal manera que este proceso histórico ha significado además, acercamientos, cooperación e integración, no solo de territorios, sino también de etnias, pueblos, naciones y regiones diversas, que han pasado por diferentes etapas o periodos en su movimiento y evolución.

La dimensión estructural socio-humana del desarrollo tiene como sujeto y objeto al ser humano, en tanto es él quien lo concibe y construye para su propio beneficio y como condición de su propia reproducción. Es el ser humano, que se sepa hasta ahora, el único ser que piensa el universo; el único creador capaz de interpretar, codificar, transmitir sus saberes y transformar el cosmos con determinados fines.

Por tanto el desarrollo socio-humano se puede asumir y entender desde dos puntos de vista o en dos sentidos: *primero*, como proceso real de transformación de la naturaleza, como proceso continuo de creación de riquezas o de bienes de cualquier naturaleza y uso, en tanto condición de vida de la especie humana; y *segundo*, como reflejo ideal, como interpretación cognitiva de ese proceso real, como concepto y/o categoría. Todo lo anterior explica el carácter eminentemente histórico y relativo que tiene el desarrollo, tanto como proceso real de transformación y creación de bienes, así como de las cualidades o significaciones que le asigna el hombre para referirse al mismo, es decir como representación de la realidad.

Resulta obvio que el desarrollo socio-humano se produce necesariamente en un ámbito de territorialidad; en el contexto político administrativo de una organización social estructurada que genera múltiples relaciones y contradicciones. Se construye desde el poder y se reconoce por el derecho, instrumentándose esencialmente por medio de sistemas de políticas económico-sociales a nivel de estados y gobiernos.

En la actualidad, entre los diversos espacios necesariamente se producen sinergias sociales e institucionales, productivas, tecnológicas y culturales en general, que a unos benefician y a otros perjudican; pero que objetivamente ocurren en medio del sistema histórico dominante, en este caso el capitalismo, cuya ley de acumulación es el determinante de la distribución de ingresos y, por tanto, de las reales oportunidades de acceso de los seres humanos a los bienes y servicios creados.

Es cierto que los recursos son siempre escasos, pero mucho tiene que ver el carácter y nivel de organización del sistema y sus partes componentes. Según Hidalgo-Gato, (2004: 127) “Un

sistema bien organizado (armonía de *las partes* entre sí y entre ellas y *el todo*) puede generar acciones desde *el sistema* en su conjunto y desde *las partes* de mucha más potencialidad que las que se generarían de carecer este de ese nivel de estructuración interna superior. El nivel de organización del sistema es un resultado, pero a la vez una premisa del desarrollo”.

Buscar alternativas integradoras efectivas, se torna necesidad apremiante para el desarrollo de los territorios y comunidades particulares. No obstante, la necesidad de establecer estrategias y ejecutar proyectos para avanzar en la consumación del desarrollo socio-económico sostenible en los países de la periferia es una labor muy compleja y contradictoria, desde todos los puntos de vistas.

3. El concepto de desarrollo humano planteado por el PNUD. Análisis crítico

El concepto del desarrollo humano más utilizado y aceptado hoy en día es el concepto definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde su primer informe sobre el desarrollo humano mundial (1990), incluyendo las modificaciones que en los sucesivos informes han sido introducidas por el propio organismo.

El informe del PNUD propuso una nueva concepción del desarrollo, el denominado desarrollo humano, un nuevo indicador para la medición del mismo, el “Índice de desarrollo humano” o IDH, y un análisis anual de diferentes problemas, principalmente económicos, políticos y sociales, así como su impacto en el desarrollo humano y medioambiental. Según los presupuestos del Informe, el desarrollo humano es el proceso en el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas; entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades que incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos, la posibilidad de ser creativo, productivo y el respeto a sí mismo.² Este concepto presta atención a aspectos tales como la formación de capacidades humanas, es decir un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo no consigue equilibrar estos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

Este nuevo concepto de desarrollo humano deriva en buena medida de los estudios y valoraciones teóricas de Amartya K. Sen, contenidos en varias de sus obras anteriores a que fuese publicado el primer informe del PNUD en 1990, se trata particularmente de *Poverty and Famines* (1981), así como *The concept of development* (1988). El propio autor seguirá aportando y enriqueciendo teóricamente dicho enfoque en posteriores trabajos.

² PNUD (1990): Informe sobre Desarrollo humano

En el mismo sentido deben considerarse ciertos presupuestos referidos particularmente a cuestiones éticas y morales de la convivencia humana, desarrollados por el filósofo norteamericano John Rawls en obras tan importantes como *Teoría de la Justicia* (1971), *Liberalismo político* (1993), *The Law of Peoples* (1999), *Justice as Fairness: A Restatement* (2001), entre otras. En su obra Rawls argumenta heurísticamente en favor de una reconciliación de los principios de libertad e igualdad a través de la idea de la justicia como equidad.

Existe coincidencia entre la mayoría de los pensadores, en que Rawls hizo una importante contribución a la filosofía política, sin embargo algunos, no sin cierta razón, consideran que el trabajo de Rawls tiene como principal debilidad el hecho de encontrarse alejado de la práctica y de los contextos sociales particulares.

Por su parte Amartya Sen cuando analiza el problema de las capacidades, las asume en el sentido de lo que la persona puede ser o hacer en términos de opciones, y lo que llega efectivamente a ser o hacer en términos de logros, y no a los bienes de los que dispone. El disfrute de una larga vida, una mayor educación, la dignidad y el respeto de sí mismo, son elementos que permiten ampliar la gama de opciones disponible para el individuo. La provisión de bienes es una condición necesaria, pero no suficiente, para ampliar esas opciones. Y lo que es más importante, la gama de opciones disponibles y los logros que se alcanzan aumentan o disminuyen con relativa independencia del monto de bienes accesible, en función de variables culturales o distributivas o de la capacidad de una sociedad para proporcionar bienes públicos como la seguridad o la salubridad, que por lo general el mercado no puede proveer óptimamente. El acceso a los bienes, en suma, puede proporcionar la base de un nivel de vida más alto, pero no son *per se* sus elementos constituyentes.

Para Sen, el desarrollo debe estar centrado en la persona y no en los bienes, superando el reduccionismo del *homo oeconomicus*. Las reflexiones de Sen y el concepto de desarrollo humano se inscriben en una línea de pensamiento crítico sobre el desarrollo iniciada en los años setenta, que ha cuestionado la preocupación exclusiva por el crecimiento de la producción de bienes, y se ha centrado en los problemas de la distribución, de la satisfacción de las necesidades humanas esenciales efectivas y de la equidad.

Es preciso apuntar que entre los precedentes directos del concepto del PNUD se encuentran también el llamado "enfoque de las necesidades básicas" planteado por la Organización Internacional el Trabajo (OIT) en 1974 y la propuesta sobre el "otro desarrollo" de la Fundación Dag Hammarskjöld (1975), que luego fue contenida en el Relatorio de Uppsala (Nerfin, 1977).

La idea de que los beneficios sociales deben juzgarse según la medida en que promuevan el bienestar humano no es totalmente nueva, se remonta por lo menos a Aristóteles, quien pensaba, por ejemplo, que la diferencia entre un buen acto político y uno malo debía verse en términos de sus éxitos y fracasos en desarrollar la capacidad de las personas de llevar una vida próspera.

El ser humano como fin real de todas las actividades fue un tema recurrente en los escritos de la mayoría de los primeros filósofos y muchos economistas como fue el caso de Carlos Marx, quien aunque no escribió un tratado sobre el asunto, lo esencial de su obra tiene como eje central de análisis la necesidad de eliminar progresivamente todas las formas de enajenación de la sociedad, con el fin de alcanzar el bienestar y la felicidad plenas de los seres humanos. Desde otra perspectiva los pioneros de la teoría de la cuantificación en economía (los precursores del PNB y del PIB) como William Petty, Gregory King, François Quesnay, Antoine Lavoiser y Joseph Lagrange y otros, mostraron la misma preocupación en sus escritos; también es evidente en los trabajos de los fundadores de la economía política Adam Smith y David Ricardo. Sin embargo, la preocupación excesiva por el crecimiento del PIB y por las cifras del ingreso nacional y la renta per cápita, ha ocultado muchas veces la perspectiva socio-distributiva de la riqueza, sustituyendo la concentración en los fines simplemente por una obsesión por los medios.

Las consideraciones técnicas acerca de los medios para alcanzar el desarrollo humano y el uso de estadísticas para medir los ingresos nacionales y su crecimiento, muchas veces encubren el hecho de que el objetivo primordial del desarrollo consiste en beneficiar a la gente por razones tales como:

- Las cifras sobre ingresos nacionales, a pesar de ser útiles para muchos propósitos, no reflejan la composición de los ingresos ni de los beneficiarios reales de las personas en una sociedad..
- Los individuos generalmente valoran logros que nunca se materializan, o por lo menos no lo hacen inmediatamente, en términos de mayores ingresos o cifras de crecimiento: mejor nutrición y servicios médicos, mayores ingresos o cifras de crecimientos, vidas más seguras, mejores condiciones de trabajo, protección contra el crimen y la violencia física, horas de descanso más gratificantes y un sentimiento de participación en las actividades económicas, culturales y políticos de sus comunidades.
- El ingreso constituye un medio, no un fin. Puede utilizarse para adquirir medicamentos esenciales, por ejemplo. El bienestar de una sociedad depende del uso que se da al ingreso, no del nivel del ingreso *per se*.

- La experiencia de los países muestra muchos casos de altos niveles de desarrollo humano con niveles modestos de ingresos, y de deficientes niveles de desarrollo humano con niveles de ingreso bastante altos.
- El ingreso actual de un país puede ofrecer muy pocos indicios sobre sus perspectivas futuras de crecimiento. Si ya ha invertido en su gente, su ingreso potencial puede ser mucho mayor que el que muestran sus niveles actuales, y viceversa.
- Los múltiples problemas humanos de muchas naciones industrializadas ricas demuestran que los altos niveles de ingreso, en sí mismos, no garantizan el bienestar para todos.
- Muchos países en desarrollo que registran un rápido crecimiento, están descubriendo que el gran aumento de sus índices de PIB no ha logrado reducir las carencias socioeconómicas de importantes segmentos de su población.
- Al mismo tiempo, algunos países de bajos ingresos han demostrado que es posible alcanzar altos niveles de desarrollo humano si utilizan virtuosamente los medios disponibles para ampliar las capacidades humanas básicas.

La reciente experiencia en desarrollo, es un recordatorio poderoso de que la expansión de la producción y de la riqueza es solo un medio y que el fin debe ser el bienestar humano.

No obstante el paso de avance que representa el enfoque sobre desarrollo humano del PNUD respecto a las anteriores concepciones de carácter reduccionista, la lectura puntual de tales Informes ponen a la vez de relieve las limitaciones de esta concepción, en el sentido de las causas históricas y las formas sociales histórico-concretas que condicionan y determinan el desarrollo socioeconómico.

Por otra parte resulta importante apuntar que el concepto de desarrollo humano no está separado del concepto de desarrollo sostenible, sino que lo incluye y lo complementa, y hay que entenderlo en parte como una respuesta al reduccionismo medioambientalista y a la distorsión ideológica de la idea absolutista de sostenibilidad.

El desarrollo sostenible hace referencia al uso de forma racional -con lógica social en beneficio de las grandes mayorías- de los recursos naturales de un lugar, cuidando que no sean depredados -sobre todo con la lógica de la maximización de las ganancias a corto plazo- y las generaciones futuras puedan hacer uso de ellos igual que lo hacen las presentes generaciones, aunque no de la manera tan irracional; es decir, sin que las presentes prácticas, fundamentalmente económicas, imposibiliten el futuro de la vida humana en la tierra (PNUD: 1990). El concepto de desarrollo sostenible es mucho más amplio que el de la protección de los recursos naturales y el medio ambiente físico, se trata a la vez y de manera armónica, de proteger

las oportunidades futuras de la gente. Por consiguiente, el desarrollo sostenible también debe incluir la protección del crecimiento económico virtuoso y el desarrollo humano futuros.

El concepto de desarrollo sostenible esencialmente tiene un vector ambiental, uno económico y uno social. El aspecto social no se concibe como una concesión o por mera justicia humana, sino por la evidencia de que el deterioro ambiental está asociado en contrapunteo, con la opulencia y los estilos de vida de los países desarrollados y las elites de los países en desarrollo, y con la pobreza y la lucha por la supervivencia de una importante franja marginada de la humanidad.

La pobreza no solo es una vergüenza en el tercer milenio, sino que es una de las mayores amenazas para el medio ambiente. Frecuentemente en los países subdesarrollados la pobreza causa deforestación, desertización, salinidad, salubridad deficiente y agua contaminada, y estos daños ambientales agravan la pobreza. En esos países se recurre a muchas alternativas que degradan el medio ambiente debido al imperativo de la supervivencia inmediata y no a la falta de sensibilidad y preocupación por el futuro. Por lo tanto, cualquier plan de acción para el mejoramiento del medio ambiente debe incluir primero que todo, programas para reducir la pobreza en el mundo en desarrollo, aunque también en la parte “subdesarrollada” de los llamados países desarrollados.

Todo esto significa que la variable de la sostenibilidad debe formar parte decisiva, no solo de los procesos de desarrollo reales, sino del mismo concepto de desarrollo que tiene que ser enriquecido y reformulado. El mismo se sustancia al considerar la relaciones entre sostenibilidad ambiental y equidad, tal como lo viene concibiendo el PNUD.

4. Valoraciones críticas en torno al desarrollo humano del PNUD

Desde el ángulo teórico, la nueva concepción de desarrollo humano sugerida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene innegablemente aspectos positivos como ha sido apuntado, ya que complementa e integra concepciones previas donde se le da un valor relativo al crecimiento económico en su vínculo con el desarrollo, ofreciendo un marco de reflexión más sinérgico y racional; lo que implica una comprensión del desarrollo que no sólo toma en cuenta la generación de crecimiento de riqueza, sino una distribución de bienestar mucho más equitativa y justa; pero a la vez con capacidad para regenerar el medio ambiente en vez de destruirlo; para potenciar las oportunidades de las personas en vez de marginarlas, ampliando sus opciones y permitiéndoles su participación en las decisiones que afectan a sus vidas.

El desarrollo humano debe estar a favor de los seres humanos, a favor de la naturaleza, a favor del empleo, de la mujer y demás sectores y grupos vulnerables de la población.

Aun conociendo los argumentos a favor del concepto de Desarrollo Humano definido por el PNUD, ello no lo acredita libre de limitaciones teóricas. Algunas de estas limitaciones, según criterios de los autores de este artículo, se plantean a continuación.

Base teórica insuficiente

Condicionado por la ausencia de una base teórica sólida o de su debilidad en el enfoque historicista del concepto, se tiene en su seno la propuesta que subyace en el capitalismo como el modo de producción capaz de promover el desarrollo humano. De alguna manera transmiten la idea de que el sistema capitalista puede ser de total bienestar para todos, siempre y cuando se realicen algunas correcciones, particularmente en aquellos países afectados por una pobreza extrema, pero evidentemente esta hipótesis se contradice con la realidad histórica, mucho más con las características inherentes al proceso de globalización neoliberal en curso (García: 2003). Figueroa, (2002: 3) es del criterio que "...la evolución histórica de este modo de producción revela que el capitalismo amplía las oportunidades humanas, pero a la par las desperdicia, obstruye y destruye, como consecuencia de que ese proceso tiene lugar dentro de los límites del objetivo del sistema socioeconómico [...] por más ideales altruistas que puedan estar presentes en los autores de este [Modelos de Desarrollo Humano] y otros frutos de la creatividad humana, inexorablemente quedan condicionados y supeditados a la Ley Económica que conduce el sistema".

El PNUD reconoce en este enfoque una de las realidades más acuciantes del mundo: la pobreza. Tomándola como base elabora un modelo donde propone como pilar de la libertad al desarrollo mismo. Con ese enfoque se le atribuye al individuo la capacidad y responsabilidad de elegir libremente aquello que le resulta más beneficioso, ignorando que el sistema socioeconómico es el que condiciona objetivamente las elecciones de los individuos y que realmente una franja considerable de la población mundial está más capacitada para sobrevivir que para elegir. La contradicción fundamental del propio sistema³ no vacila en situar los beneficios de unos pocos por encima del resto. Cabe cuestionarse como en un sistema que se fundamenta esencialmente en el movimiento del capital financiero y del mercado, tendría lugar la plena realización del individuo sobre la supuesta creencia de la capacidad que tienen los mismos de elegir en sistemas sociopolíticos tan inequitativos.

Es obvio que en el contexto mundial actual, con la política de globalización neoliberal en curso, el mercado es un foco de preocupación, donde de manera general no predomina un

³ Forma cada vez más social de la producción y privada de apropiación de las riquezas creadas. En la medida que la producción se socializa en virtud del propio desarrollo de la ciencia y la tecnología, también cada vez se privatiza en menos manos la mayor riqueza que se crea por el trabajo humano.

compromiso estatal sincero, permanente y responsable con el pleno empleo ni con el disfrute de determinados servicios públicos (educación, salud, seguridad social etc.). Vale señalar que en este contexto se imposibilita la implementación de la estrategia del desarrollo humano; en general queda como un sueño inalcanzable para muchos países.

Ausencia de un modelo de desarrollo

El PNUD en toda su labor, obviamente no llega a definir una teoría explicativa del subdesarrollo, por lo que carece de fundamentos para proporcionar un modelo capaz de llevar a cabo efectivas estrategias de un desarrollo integral, que considere ciertamente las deformaciones estructurales de ese grupo de países y sus verdaderas causas históricas. Aunque a través de los índices del DH se refleja la brecha entre los llamados países desarrollados y los subdesarrollados, no se abordan las condiciones históricas que le han dado lugar y que las reproducen (García: 2003). Más bien, se aprecia una tendencia en los informes del PNUD, a equiparar al subdesarrollo con la pobreza, como si ambos fenómenos respondieran a procesos idénticos y la solución fuese la misma.

Limitación en la medición del desarrollo humano

Otra limitación principal que presenta el concepto del DH es en la confección de los indicadores del desarrollo humano. Como destacó Víctor Figueroa Albelo en uno de sus trabajos sobre el desarrollo humano, es que todo intento de confección de indicadores de desarrollo humano será baldío si no se realiza a partir de un marco teórico adecuado y conceptualmente riguroso que permita unas definiciones operativas de sus dimensiones y una selección adecuada de las variables en ellas incluidas, considerando que “el dato” es él y sus determinaciones histórico-contextuales. Hay que tener presente, además, que muchas dimensiones del desarrollo humano -y quizás las más importantes- tienen un carácter cualitativo y que resulta difícil su cuantificación. Y argumenta Figueroa Albelo, (2002: 3) “Al número lo que es del número: sin miedo a la magia del número, midamos todo aquello relevante que pueda ser medido; pero no caigamos en una cuantofrenia en la que la maraña de cifras nos haga olvidar los aspectos esenciales de aquello que estamos observando”.

Los autores del presente trabajo comparten la tesis del economista cubano Hector Castaño Salas (2002: 10), cuando afirma: “Los problemas que enfrenta la teoría económica son de manera indivisible, sociales y económicos. Es posible ofrecer un análisis “puro” desde el punto de vista instrumental de un fenómeno socioeconómico dado, pero es imposible sugerir soluciones puramente económicas a problemas sociales reales”.

Otro aspecto relevante a destacar es que los estudios sobre el DH están financiados por las Naciones Unidas, donde prevalece el pensamiento que considera al capitalismo con opciones

reales de que sus “fallas” puedan ser corregidas; por eso algunos autores interpretan la obra del PNUD como una asunción de los postulados teóricos del pensamiento neoliberal, sobre el que tan solo se añaden matices sociales (García: 2003). Incluso como plantea Hidalgo Capitán, (2002: 17) "Habría que preguntarse si el PNUD y el IDH no están desempolvando la teoría de W.W. Rostow acerca de las etapas del crecimiento económico".

Por otro lado la comunidad internacional, al entrar al tercer milenio de la existencia de la nueva era, concertó la necesidad de establecer metas para los países y para las propias instituciones supranacionales en torno al desarrollo, de donde surgió la propuesta de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tales Objetivos pueden ser valorados como un paso de avance en sus pretensiones, pero hasta la fecha es relativamente poca la contribución que han hecho la mayoría de los llamados países desarrollados al logro de tales propósitos, cuando históricamente han sido ellos los principales responsables de la depredación y pobreza de los países subdesarrollados.

Ciertamente han sido magros los avances en el cumplimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, esencialmente debido a las mismas razones que se han venido explicando a lo largo de este trabajo y que tienen mucho que ver con la naturaleza del régimen sociopolítico dominante en la contemporaneidad, de sus regularidades y leyes de conformación y movimiento.

Ante la grave crisis socio-ambiental que vive la humanidad, existe la necesidad urgente de elaborar nuevos modelos alternativos de desarrollo “civilizatorio” con vista a enfrentar las irracionales políticas ciegas del libre mercado y el lado perverso de sus mecanismos-efectos, los que ponen en peligro el bienestar de millones de seres humanos en el mundo, no solamente en los países subdesarrollados sino también en los llamados países desarrollados. Los gobiernos y los Estados tienen la responsabilidad no solo moral y política sino además jurídica, de proponer y hacer todo lo posible por construir modelos de desarrollo integrales y sostenibles, sobre la base de la implementación de políticas sistémicas que armonicen crecimiento, desarrollo y bienestar para todos, considerando los ámbitos culturales, éticos, políticos, sociales, económicos y medioambientales, para el logro progresivo pero cierto, de la dignidad plena y libre desarrollo de la personalidad de los seres humanos.

Se hace necesario apuntar al menos en términos muy generales, que en el logro del verdadero desarrollo y de las políticas y estrategias que se conciban, diseñen e implementen a tales fines, la dimensión cultural tiene alta significación. La dimensión cultural del desarrollo tiene que asentarse en el respeto a la diversidad cultural, en los conceptos de democracia cultural y de

participación social; es decir, desarrollar estilos de vida diversos y participativos, lo que precisamente señala el concepto de desarrollo humano.

Existe también una interrelación dialéctica entre el medioambiente y la cultura. Los valores culturales condicionan las relaciones del ser humano con la naturaleza, evidentemente existe una interrelación entre ecosistemas e identidades culturales, entre biodiversidad y diversidad cultural. Solamente a través de la cultura es que se pueden fomentar cambios en los modos de vida consumistas, y reflexionar sobre las repercusiones éticas y sociales de las nuevas tecnologías. Por lo que el desarrollo humano sostenible es exigente con los fundamentos de la diversidad como fuente de riqueza y condición misma de sostenibilidad.

A MANERA DE RESUMEN

Es posible señalar ciertos presupuestos que no deben ser olvidados al momento de sentar las bases teóricas para conceptualizar el desarrollo y para el establecimiento de políticas encaminadas a tales propósitos

Dentro de los presupuestos que sugerimos pueden ser tenidos en cuenta, se apuntan los siguientes:

- Crítica y abandono progresivo del modelo hegemónico de desarrollo. Significa empujar creativa y diferenciadamente el camino de transformaciones políticas, económicas y sociales desde dentro del propio sistema hegemónico.
- Reconocimiento del carácter multidimensional e integral de los procesos de desarrollo.
- Adopción de una perspectiva transdisciplinar y holística en el enfoque y tratamiento de los problemas vinculados con el desarrollo.
- Partir de la comprensión del contexto histórico que atraviesa la humanidad y sus diferentes pueblos y culturas, y en el cual son posibles los cambios locales, nacionales, regionales y globales.
- Tener en cuenta las estructuras socio-económicas en las que se promuevan los cambios.
- Formular los objetivos y políticas de desarrollo considerando los criterios expresados por la población afectada y en los que el desarrollo se mida por la armonización entre sociedad y naturaleza, a través de la equidad, la participación y el respeto a la diversidad.
- Considerar la problemática del poder y la dialéctica centralización-descentralización, debido al contenido o dimensión política de los procesos de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- Castaño Salas, Héctor: (2002). *Entender la economía. Una perspectiva epistemológica y metodológica*, Editorial “Félix Varela”, La Habana.
- Figueroa Albelo, Víctor (2002): “*Desarrollo humano: Reconceptualización y alternativa para el desarrollo*”. Memo, Facultad Ciencias Económicas, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba, (alojado en www.uclv.edu.cu).
- García Rabelo, Margarita (2003): “El Desarrollo humano”, publicado en *Las Teorías del Desarrollo Humano: una visión crítica*, Editorial “Félix Varela”, La Habana.
- Hidalgo Capitán, Antonio Luis (2000): “El Concepto de Desarrollo Humano entendido como Negación de la pobreza”, ponencia presentada al evento *Diez Años de desarrollo humano*, efectuado en Madrid, (alojado en www.uhu.es).
- Hidalgo-Gato, Frank. “Los factores del crecimiento económico y el desarrollo de las economías subdesarrolladas contemporáneas. Una visión alternativa”, revista *Economía y Desarrollo* N° 2/Vol. 137/Jul-Dic./2004, La Habana, Cuba.
- Muñoz González, Roberto (2010): “Movimiento, conexión e interdependencia: una filosofía del desarrollo socioeconómico”. Revista *Economía y Desarrollo* No. 1. Tercer Trimestre, Universidad Autónoma de Colombia.
- Nerfin, M. (ed.) (1977): *Hacia otro desarrollo. Enfoques y estrategias*, Siglo XXI, México, 1978.
- PNUD (1990): Informe sobre desarrollo humano 1990 y sucesivos informes en <http://hdr.undp.org>.
- Rawls, John (2006): *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sen, A. (1981): *Poverty and Famines*, Clarendon Press, Oxford.
- Sen, Amartya (1988): *The concept of development*, en Chenery, Hollis and.
- Sen, A. (1999): *Desarrollo y libertad*, Planeta, Madrid, 2000.
- Sachs, Jeffrey (2005), *The End of Poverty: Economic Possibilities for our Time*. New York, NY, Penguin Press, 2005.